

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

15553 *Resolución de 10 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden los premios fallados en el XI Certamen «Arquímedes» 2012.*

Mediante Resolución de 3 de mayo de 2012 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, se hacía pública la convocatoria para participar en el XI Certamen «Arquímedes» 2012.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la citada convocatoria, la Comisión de Selección designada por la Dirección General de Política Universitaria, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 2012 acordó por unanimidad seleccionar veinticinco trabajos para participar en la fase final o pública del Certamen.

Teniendo en cuenta la evaluación científica realizada en la selección previa, el informe del Director Científico y la calidad de las comunicaciones orales y exposiciones gráficas de los trabajos, el Jurado, en el acto de clausura del Certamen, celebrado el día 21 de noviembre de 2012, emitió el fallo de los premios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Orden de convocatoria y de conformidad con el fallo emitido por el Jurado,

Este Ministerio, ha dispuesto:

Conceder un premio especial de 15.000 euros a la Institución con mayor número de trabajos seleccionados para la fase final del Certamen a la Universidad Autónoma de Madrid. El premio habrá de destinarse a los fines indicados en el artículo 3.7 de la convocatoria.

Conceder tres premios para que los participantes que componen los equipos de los mismos realicen estancias de dos semanas de duración en centros de investigación del CSIC:

1. Yago Bea Besada, de la Universidad de Santiago de Compostela (por el trabajo «Adición de sabor a la correspondencia ADS/CFT»).
2. Vanessa Céspedes Castejón, de la Universidad de Murcia (por el trabajo «Tolerancia a la salinidad y composición aniónica de escarabajos acuáticos y su relación con la ocupación del hábitat»).
3. Jordi Crespo Saumell, de la Universidad Complutense de Madrid (por el trabajo «Traducción del comentario a las categorías de Aristóteles en el Palimpsesto de Arquímedes»).

Conceder un premio especial de la Fundación Astrazeneca, financiado íntegramente por dicha Fundación, por importe de 3.000 euros a don Enrique Gallego Colón, de la Universidad Autónoma de Madrid, por el trabajo «Caracterización de células pluripotentes inducidas (IPS) humanas y su uso como modelo in vitro de enfermedad cardiovascular».

Conceder un premio especial de la Universidad Complutense de Madrid, financiado íntegramente por dicha Universidad, por un importe de 3.000 euros a doña Patricia de Francisco Martínez, de la Universidad Complutense de Madrid por el trabajo «Biodiversidad molecular de las metalotioneínas del género tetrahymena».

Conceder un total de once premios accésit por un importe de 2.000 euros cada uno a los autores de los trabajos seleccionados:

1. Don Antonio García Jiménez, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por el trabajo «Técnicas e instrumentos para la contratación electrónica y agregada».

2. Doña Ona Pascual Calmell, de la Universidad de Barcelona, por el trabajo «En construcción. Redefiniciones identitarias en el contexto migratorio. Una aproximación a la experiencia femenina».

3. Don Jorge Díaz Lanchas, de la Universidad Autónoma de Madrid, por el trabajo «Geographical interregional trade frictions: an approach based on municipal data».

4. Doña Virginia Teresa Plá Requena, de la Universidad de Barcelona, por el trabajo «Implicación de los receptores de direccionamiento de secreción regulada CPE y SGIII en la enfermedad de Alzheimer».

5. Doña Martina Ferraguti, de la Universidad Pablo de Olavide, por el trabajo «Plasmodium aviaries en mosquitos culex y ochlerotatus de España: efectos de la estación del año y la fuente de alimento en la dinámica de los parásitos».

6. Doña Maria Roca Ayats, de la Universidad Autónoma de Madrid, por el trabajo «Nuevos electrocatalizadores anódicos para la oxidación de metanol en medio alcalino. Análisis comparativo en medio ácido».

7. Don Carlos Romero Muñiz, de la Universidad de Sevilla, por el trabajo «Efecto magnetocalórico en materiales compuestos: influencia de las interacciones entre fases en la capacidad de refrigeración».

8. Don Adrián Martínez Asensio, de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, por el trabajo «Calibración de un nuevo hindcast de oleaje-viento en el Mediterráneo occidental».

9. Doña Ana Arboleya Arboleya, de la Universidad de Oviedo, por el trabajo «Escaner XYZ para medidas de radiación y dispersión con aplicaciones a seguridad e imagen médica».

10. Doña Vanessa Céspedes Castejón, de la Universidad de Murcia, por el trabajo «Tolerancia a la salinidad y composición aniónica de escarabajos acuáticos y su relación con la ocupación del hábitat».

11. Don Yago Bea Besada, de la Universidad de Santiago de Compostela, por el trabajo «Adición de sabor a la correspondencia ADS/CFT».

Conceder los premios por áreas de conocimiento que se relacionan a continuación (los profesores universitarios tutores de cada uno de los trabajos galardonados con los ocho primeros premios recibirán un premio por importe de 2.000 euros; en caso de existir más de un tutor por trabajo, el importe se repartirá equitativamente entre ellos; en caso de que esos trabajos no hayan tenido tutor, no se contemplará este premio).

A. Primeros Premios en la categoría de estudios de grado, licenciado, ingeniero superior, arquitecto o diplomado, ingeniero técnico y arquitecto técnico, por importe de 7.000 euros, a los autores de cada uno de los trabajos seleccionados:

1. Área de Ciencias Biológicas y Biomédicas:

Don Sergio Menchero Fernández, de la Universidad Autónoma de Madrid, por el trabajo «Regulación del linaje del trofoectodermo por CDX2 en blastocito de ratón».

Este trabajo ha sido tutelado por don Miguel Manzanares Fourcade (Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III).

2. Área de Ciencias Experimentales, Exactas y Ambientales:

Don Miguel Montero Muñoz, de la Universidad Autónoma de Madrid, por el trabajo «Información cuántica relativista: entrelazamiento de campos cuánticos en sistemas de referencia acelerados».

Este trabajo ha sido tutelado por don Juan León García y don Eduardo Martín Martínez (Centro Superior de Investigaciones Científicas).

3. Área de Ciencias Sociales y Humanidades:

Don Eloy Vicente Palazón, de la Universidad Complutense de Madrid, por el trabajo «The matter of time: una lectura del arte contemporáneo desde la teoría de la relatividad especial».

Este trabajo ha sido tutelado por doña Estrella de Diego Otero (Universidad Complutense de Madrid).

4. Área de Ingeniería y Arquitectura:

Don Sergi Mateo Bellido, de la Universidad Politécnica de Catalunya, por el trabajo «Resolución del problema minimum rooted arborescence mediante ant colony optimization».

Este trabajo ha sido tutelado por don Christian Blum (Universidad Politécnica de Catalunya).

B. Primeros Premios en la categoría de Máster, por importe de 7.000 euros, a los autores de cada uno de los trabajos seleccionados:

1. Área de Ciencias Biológicas y Biomédicas:

Doña Nagore Isabel Marín Ramos, de la Universidad Complutense de Madrid, por el trabajo «Diferenciación de las células madre tumorales como estrategia terapéutica en cáncer de mama. Ensayo estructural para el diseño racional de inhibidores selectivos de HIF-2 α ».

Este trabajo ha sido tutelado por don José María Sánchez-Puelles González-Carvajal (Centro Superior de Investigaciones Científicas).

2. Área de Ciencias Experimentales, Exactas y Ambientales:

Don Fernando Adrián Fernández Tojo, de la Universidad de Santiago de Compostela, por el trabajo «Ecuaciones diferenciales con involuciones».

Este trabajo ha sido tutelado por don Alberto Cabada Fernández (Universidad de Santiago de Compostela).

3. Área de Ciencias Sociales y Humanidades:

Don Jordi Crespo Saumell, de la Universidad Complutense de Madrid, por el trabajo «Traducción del comentario a las categorías de Aristóteles en el Palimpsesto de Arquímedes».

Este trabajo ha sido tutelado por don Alberto Bernabé Pajares (Universidad Complutense de Madrid).

4. Área de Ingeniería y Arquitectura:

Don Antonio Navarro Manso, de la Universidad de Cantabria, por el trabajo «Estudio y análisis de un nuevo sistema de empuje continuo de puentes».

Este trabajo ha sido tutelado por don Juan José del Coz Díaz (Universidad de Oviedo) y don Daniel Castro Fresno (Universidad de Cantabria).

Conceder los premios especiales por importe de 4.500 euros, a los autores de cada uno de los trabajos que se relacionan a continuación (los profesores universitarios tutores de cada uno de los trabajos galardonados con los premios especiales «Año de Internacional de la Energía sostenible para todos», el «Premio Turing», el «Premio Constitución española de 1812: una constitución para las libertades» y el premio en el área de las Bellas Artes, Música, Diseño Arquitectónico o la ideación gráfica recibirán un premio por importe de 2.000 euros; en caso de existir más de un tutor por trabajo, el importe se repartirá equitativamente entre ellos; en caso de que esos trabajos no hayan tenido tutor, no se contemplará este premio):

1. Premio especial al mejor trabajo de investigación presentado en el área de Bellas Artes, la Música, el diseño Arquitectónico o la Ideación Gráfica, para doña Ana Belén López Plazas, de la Universidad Politécnica de Madrid, por el trabajo «Patrones de intimidad».

Este trabajo ha sido tutelado por don Darío Gazapo Aguilera (Universidad Politécnica de Madrid).

2. Premio especial conmemorativo del Bicentenario de la Constitución española de 1812, «Premio Constitución española de 1812: una Constitución para las libertades», para don Jorge Ernesto Roa Roa, de la Universidad Pompeu Fabra, por el trabajo «Hacia una mejor comprensión de la legitimidad democrática de los modelos colombiano y español de control de constitucionalidad»

Este trabajo ha sido tutelado por Don Víctor Ferreres Comella (Universidad Pompeu Fabra).

3. Premio especial conmemorativo del Centenario de Alan Turing, «Premio Turing», para el mejor trabajo en las temáticas de Computación o Inteligencia Artificial, para Doña Nuria Costa Mirada, de la Universidad Politécnica de Catalunya, por el trabajo «Estudio y mejora de esquemas de clave pública»

Este trabajo ha sido tutelado por doña María Paz Morillo Bosch (Universitat Politècnica de Catalunya).

4. Premio especial «Año Internacional de la energía sostenible para todos» (financiado con 4.500 euros por la Fundación Repsol), para don Jose Evelio Rodríguez Cadierno, de la Universidad de Oviedo, por el trabajo «Diseño y construcción de un convertidor para aplicaciones de iluminación basada en leds mediante la topología "medio puente asimétrico"».

Este trabajo ha sido tutelado por don Manuel Arias Pérez de Azpeitia y don Marcos Fernández Díaz (Universidad de Oviedo).

El importe de los premios será repartido equitativamente entre los participantes en el trabajo y será abonado directamente a cada uno de ellos. Los premios a los profesores coordinadores se abonarán a sus titulares y el premio al Centro docente se transferirá al centro premiado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Orden de Convocatoria, he acordado que las cantidades a percibir por cada uno de los componentes de los equipos galardonados, así como por los profesores coordinadores y centro docente sean las ya indicadas en cada caso.

El gasto resultante, 130.500 euros, será imputado a la aplicación presupuestaria 18.07.463A.788.01 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

Contra la presente Resolución, cabe interponer en el plazo de un mes recurso potestativo de reposición. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo de reposición sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 10 de diciembre de 2012.—La Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.